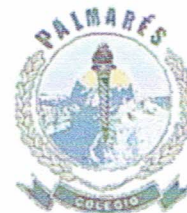


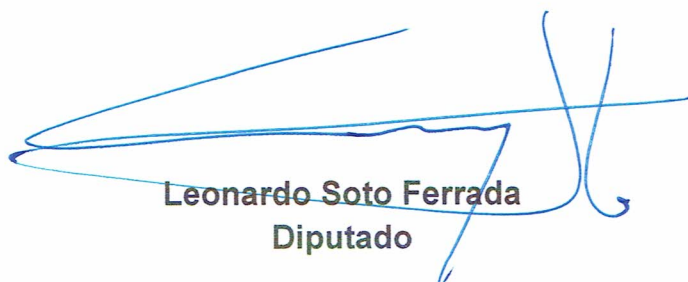
Delibera **D**



CARTA DE PATROCINIO

En el marco del torneo Delibera 2018, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, yo, **Leonardo Soto Ferrada, Diputado de la República**, hago explícito mediante este documento, mi apoyo, patrocinio y adhesión a la iniciativa de ley del colegio Palmarés Valle Los Cóndores de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, denominada “**Reciclaje de Alimentos**”, en la cual se establece la creación de bancos de comida públicos capaces de rescatar alimentos que están aptos para el consumo humano y distribuirlos. El equipo desea establecer una Ley que genere un banco de alimentos estatal y que complemente a la actual Ley 20.920, que señala la existencia de “mecanismos para prevenir la generación de residuos, incluyendo medidas para evitar que productos aptos para el uso o consumo, según lo determine el decreto supremo respectivo, se conviertan en residuos”.

Valparaíso, 31 de Mayo de 2018



Leonardo Soto Ferrada
Diputado